

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 044 CIVIL MUNICIPAL
TRASLADO 108 FIJACION EN LISTA

TRASLADO No. 60		Fecha: 14/09/2023			Página: 1	
No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
11001 40 03 071 2017 01034	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA SA - BBVA COLOMBIA	ILMA MERCEDES CASTILLO	Traslado Recurso Reposición Art. 319 C.G.P.	14/09/2023	18/09/2023
11001 40 03 044 2021 00463	Ejecutivo Singular	BANCO SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	RAUL VALBUENA LATORRE	Traslado Recurso Reposición Art. 319 C.G.P.	14/09/2023	18/09/2023
11001 40 03 044 2022 00399	Ejecutivo Singular	AECSA SA	RICARDO ADOLFO CABAS GARCIA	Traslado Liquidación Credito Art. 446 C.G.P.	14/09/2023	18/09/2023
11001 40 03 044 2023 00492	Ejecutivo Singular	EXCELCREDIT S.A.S.	LUIS ALBERTO LOPEZ PERDOMO	Traslado Liquidación Credito Art. 446 C.G.P.	14/09/2023	18/09/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 108 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR
PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY **14/09/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

MAUVER ALMANYER CARDENAS CORREDOR

SECRETARIO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cuarenta y Cuatro (44) Civil Municipal de Bogotá

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2847234

Edificio Hernando Morales Molina

Email: cmpl44bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., Veintiséis (26) de Septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: TRASLADO No.60

El suscrito secretario deja constancia que teniendo en cuenta el ataque cibernético sufrido a los programas que integran las consultas de la Rama Judicial y con ocasión a ello la suspensión de los términos conforme los Acuerdos PCSJA23-12089 del 13 de septiembre de 2023, PCSJA23-12089/C2 del 14 de septiembre de 2023, PCSJA23-12089/C3 y PCSJA23-12089/C4 del 20 de septiembre de 2023 y el restablecimiento del sistema, se procede a fijar los traslados de fecha 14 de septiembre del año en curso el día de hoy para que una vez cumplido dicho término se ingresen los procesos correspondientes para continuar el curso procesal de los mismos.

Cordialmente,

MAUVER ALMANYER CARDENAS CORREDOR
Secretario